



**EL MADRID
Y EL
ATLÉTICO SE
ENFRENTAN
EN DUELO
CRUCIAL DE
LA LIGA
PÁG A 12**



@eldiabolivia

Domingo 22 de marzo 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.6223 • 12 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

ELECCIONES SUBNACIONALES

7,4 MILLONES DE BOLIVIANOS ELIGEN ALCALDES Y GOBERNADORES

La jornada electoral comenzará a las 08.00 y se extenderá hasta las 16.00, con más de 33.400 mesas distribuidas en 5.800 recintos, según datos del Tribunal Supremo Electoral. La magnitud del proceso lo convierte en uno de los más complejos de los últimos años. Estas elecciones se celebran cinco meses después de los comicios generales en los que Rodrigo Paz se impuso al expresidente Jorge Quiroga. **PÁG A 4**



FOTO: APG

LOGÍSTICA. Este sábado se vivió una intensa jornada de distribución de material electoral.

PÁG A 7

ENVÍAN A LA CÁRCEL A 15 ACUSADOS DE SER SEGURIDAD DE MARSET



PÁG A 10

IRÁN LANZA NUEVO ATAQUE AL SUR DE ISRAEL Y REPORTAN HERIDOS

EDITORIAL

MUCHO MÁS QUE ELEGIR AUTORIDADES

Bolivia llega a las urnas este domingo en un punto de inflexión que trasciende la simple renovación de autoridades locales. Lo que se juega hoy no es solo la administración de un municipio o una gobernación por los próximos cinco años; es, en esencia, la oportunidad histórica de desmontar el último andamiaje de un modelo que, durante casi dos décadas, asfixió la institucionalidad republicana desde sus bases territoriales.

El despliegue de las elecciones subnacionales ocurre en un escenario de escombros financieros y crisis institucional. Durante años, el Movimiento al Socialismo (MAS) utilizó las estructuras locales no como centros de servicio al ciudadano, sino como engranajes de un sistema de control político y clientelismo.

El resultado está a la vista: municipios en quiebra técnica, gobernaciones despojadas de sus competencias y un saqueo sistemático de los recursos públicos que hoy, ante la estrechez económica, se hace más evidente y doloroso.

La caída de los ingresos por hidrocarburos ha dejado al desnudo la inviabilidad de cientos de alcaldías que solo servían como agencias de empleo para la militancia. La mayoría de nuestros municipios son inviables bajo el esquema actual. Han sufrido el impacto directo de la destrucción financiera, donde el dinero del gas se esfumó

en obras fantasmas o elefantes blancos, mientras la salud y la educación quedaban en el último peldaño de las prioridades.

La democracia boliviana, golpeada y aún convaleciente, tiene este domingo la oportunidad de sanar desde la base, eligiendo la libertad y la transparencia sobre el autoritarismo y la quiebra. Es ahora o nunca.

Por ello, este voto es un ejercicio de supervivencia. La promesa del presidente Rodrigo Paz de una distribución de recursos bajo el modelo 50-50 —50% para

el nivel central y 50% para las regiones— solo podrá materializarse si quienes asumen hoy el poder local tienen la voluntad política de romper con el centralismo absorbente.

No basta con recibir más recursos; se requiere una reingeniería profunda para limpiar las instituciones de la corrupción incrustada y el burocratismo ineficiente que el MAS dejó como herencia.

Estas elecciones son clave porque representan la posibilidad de recuperar la autonomía real. Desmontar el andamiaje masista significa restaurar la meritocracia en la gestión pública, transparentar las licitaciones y devolverle al ciudadano el control sobre su presupuesto. La destrucción institucional ha sido profunda, especialmente en aquellas regiones donde el partido azul se atrincheró para resistir los cambios democráticos.

Hoy, el ciudadano tiene en su mano la herramienta para clausurar definitivamente esa etapa de saqueo. El voto debe ser una apuesta por la reconstrucción de lo local. Bolivia no puede permitirse cinco años más de administraciones que funcionen como sucursales ideológicas. Necesitamos gestores, no comisarios políticos.

La democracia boliviana, golpeada y aún convaleciente, tiene este domingo la oportunidad de sanar desde la base, eligiendo la libertad y la transparencia sobre el autoritarismo y la quiebra. Es ahora o nunca.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



UBER TECHNOLOGIES Inc. y **Rivian Automotive Inc.** invertirán USD 1.250 millones para desplegar hasta 50.000 robotaxis autónomos R2 en su plataforma hasta 2031, iniciando en San Francisco y Miami en 2028, con expansión a 25 ciudades, en una de las mayores apuestas globales por transformar el transporte urbano sin conductor.

BAJO EL PENOCO

Ojalá

Mientras su canción “Ojalá” suplica borrar al otro hasta hacerlo desaparecer, el famoso cantante cubano Silvio Rodríguez hoy reafirma, sin matices, su lealtad al poder que ha sostenido durante décadas con sus canciones. En el peor momento de hambre y desesperación del pueblo cubano, no hay autocrítica, sino alineamiento: pide un arma para defender a quienes gobiernan y administran esa miseria y lo hace justo cuando existe una esperanza de acabar con el calvario. No es incoherencia, es consistencia. Rodríguez ha vivido como vocero privilegiado de un sistema que recompensó su fidelidad, proyectándolo como símbolo cultural mientras la isla se desmoronaba. Su respaldo al gobierno de Miguel Díaz-Canel no sorprende: es la continuidad de una narrativa que durante años vendió al mundo un paraíso inexistente. Pero hoy la épica se vuelve incómoda. Pedir un arma cuando el pueblo apenas sobrevive suena más a gesto ideológico que a realidad concreta. Ojalá —como en su canción— algo cambie de raíz. Y ojalá esta vez sea el pueblo cubano el que deje de ser borrado.

DESTAQUE



Día del Agua

En el marco del Día Mundial del Agua, que se celebrará este 22 de marzo, instituciones como Fundación Natura Bolivia impulsan en varios municipios del país acciones de reforestación, educación ambiental y gestión de cuencas para proteger las fuentes hídricas, fortalecer la conciencia ciudadana y garantizar el acceso sostenible al agua mediante trabajo coordinado entre comunidades, estudiantes y autoridades locales.

BOLÍTICA

LA TUBERCULOSIS SIGUE

siendo una amenaza silenciosa en Santa Cruz. Las 271 muertes registradas en 2025 no son solo cifras: reflejan una falla estructural en la prevención, detección temprana y educación sanitaria. Resulta alarmante que, pese a ser una enfermedad curable, continúe cobrando vidas a un ritmo de 22 personas por mes.

EL PROBLEMA NO ES

únicamente médico, sino social. El hacinamiento, la desinformación y el estigma mantienen vigente una enfermedad asociada a la pobreza. Mientras casi la mitad de los casos del país se concentran en el departamento, queda en evidencia la desigualdad en las condiciones de vida y el acceso real a la salud.

EXISTEN 161

LABORATORIOS y 500 centros que ofrecen diagnóstico y tratamiento gratuito, pero el desafío está en que la población acuda a tiempo. La conciencia colectiva es clave: unos persistentes no debe ignorarse. La lucha contra la tuberculosis comienza con información, responsabilidad y acción inmediata.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. Diario de alcance nacional. tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• **DIRECTOR EDITOR** Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • **FOTOGRAFÍA** Regis Montero



CARTUCHOS DE HARINA



POR

Gonzalo Mendieta
Romero

Los niños de fray Mendieta

Es célebre que José Enrique Rodó, el escritor uruguayo, le transmitió a Alcides Arguedas que su libro Pueblo enfermo debió denominarse Pueblo niño. Detrás de este título -que no fue- se hallan varios lugares comunes de Hispanoamérica. Entre líneas, está allí el paternalismo. El respeto a la mano patriarcal de los presidentes, desde Fidel Castro hasta Álvaro Uribe, pasando por Evo y Barrientos.

Es ese el persistente paradigma conservador en la izquierda y en la derecha: la autoridad por sobre la libertad, porque detrás de esta asoma la anarquía, azote de nuestras sociedades. El propio Bolívar andaba en esas con su modelo de jefe de Estado vitalicio. Y, repasando la historia, tampoco es que a don Simón le faltaran argumentos. En Bolivia, el pueblo tantea en las calles el temple de cada mandatario.

La geografía étnica, agraria y minera ha producido aquí una estirpe de gobernantes benignos, latifundistas sensibles, y otra de gamonales y capataces, chicote en mano. También está el linaje de los defensores de oprimidos, a la usanza caballerescas y con injertos de compasión cristiana; algunos incluso solo como fachada. Por ejemplo, la mayoría del país cayó redonda por causa de esas sensibilidades cuando Evo y García Linera fueron sus idealizados redentores de injusticias. Esa moral de misioneros franciscanos ha podido más que las alertas de los escépticos.

En la interpretación histórica se suele trazar una línea que nace con las denuncias del dominico Bartolomé de las Casas al trato al indio. El indigenismo y la mayor parte de la izquierda provienen de esa tradición, reciclada periódicamente con autores de "vanguardia". Hasta el katarismo tuvo también mentores oblatos y jesuitas. Pocos recuerdan que el padre de las Casas no se condolía igual del esclavo de color, verdadero huérfano del sistema.

El buen franciscano que alimenta nuestra identidad, empero, no es solo una metáfora. Fue de carne y hueso; construyó una doctrina que hablaba del mismo pueblo niño de Rodó. En el siglo XVI, en México, ese franciscano fue fray Jerónimo de Men-

dieta. Pese a su insigne apellido, por su lugar natal y de fallecimiento, y su estricto celibato, no fue mi pariente.

Ese Mendieta escribía como un pionero del universalismo liberal o del milenarismo marxista; ambas corrientes desconían de las naciones separadas por arraigos populares distintos. Como fray Mendieta, liberales y marxistas sueñan que, con sus mártires, "todos los pueblos de la tierra deben prepararse para entrar y disfrutar de una fiesta que será eterna e infinita. Esta, de acuerdo a la visión de San Juan, debe incluir a todas las naciones, lenguajes y pueblos".

Siguiendo a San Mateo, Mendieta predicaba que Dios no muestra sus revelaciones a los prudentes y sabios, sino a los niños. Esta es una percepción próxima a esa creencia contemporánea de que la solución a todo enredo político es apelar al pueblo inocente o a los desamparados contra los poderosos. Para Mendieta, la Iglesia indiana, compuesta por frailes e indios, era reminiscente del cristianismo primitivo: observaba la pobreza evangélica, libre de "los vicios deplorables, el más terrible la avaricia", que adquirió después.

Desvalidos en este mundo, los indios poseían por eso virtudes celestiales. Su ingenuidad, pureza y simplicidad eran la "cera suave" en la que "se podía moldear cualquier forma deseada". Así, la comunidad indiana sería como una escuela. Con disciplina paternal y pedagógica, los indios serían pupilos -no maestros- porque "son los mejores del mundo".

Las causas judiciales serían sometidas a los magistrados nativos, bajo supervisión de los frailes. Como poniendo palabras siglos más tarde en la diatriba de Evo contra el Derecho Romano, este se identificaba, para Mendieta, con "la corrupta e imperfecta Europa".

Como ven, fray Mendieta no necesita de este Mendieta andino -ni del de Inodoro Pereyra- para verificar cuánto de su paternalismo y utopismo cristiano pervive en nuestra mentalidad. Inadvertidamente, forjadores de nuestras inclinaciones morales como ese fraile franciscano siguen siendo hoy más influyentes que muchos soberanos e intelectuales.



RECUERDOS DEL PRESENTE



POR

Humberto
Vacaflor Ganam

Lecciones de los cubanos

Cuando un régimen comunista comprueba que el modelo no sirve, lo está mostrando ahora Cuba, debe buscar soluciones entre los ciudadanos que no son comunistas.

En la isla se está viviendo un acontecimiento que podría resolver uno de los dilemas ideológicos que mantuvieron inquieto a todo el mundo en el siglo XX: ¿qué hacer con el comunismo?

El Miami Herald dice que se trata de una situación insólita que el gobierno de Cuba haya decidido ahora comprar la electricidad que producen los ciudadanos usando viento, sol o lo que sea.

En vista de que el comunismo sólo es capaz de producir apagones, algunos cubanos han entendido que para tener electricidad en sus casas deben fabricar o comprar equipos de generación eléctrica eólicos o solares.

Entonces, los jefes del partido comunista acaban de decidir la compra de la electricidad excedente que produzcan los ciudadanos para que algo tenga que ofrecer el Sistema Electroenergético Nacional (SEN), además de los apagones.

Los jefes comunistas observaron en la provincia de Holguín que mientras todo el país estaba a oscuras, algunos ciudadanos tenían electricidad en sus casas, producida por generadores propios.

¿Qué hace un funcionario comunista ante semejante situación?

Pues que se impresiona por lo que puede hacer la iniciativa privada cuando el Estado, controlado por el partido comunista, muestra su ineficiencia absoluta.

A algún capo comunista se le ocurrió culpar de esta vergonzosa situación al "bloqueo" de Estados Unidos, pero otro le hizo notar que sería absurdo decir que

el presunto bloqueo también frena el viento y los rayos de sol.

Un debate similar se había producido cuando el régimen comunista había llegado a algo mucho más insólito: que Cuba deba importar azúcar para el consumo interno debido a que las granjas estatales del régimen estaban quebradas.

Cuba importando azúcar es igual a que Escocia importe whisky, Afganistán opio, o Bolivia, ya sabemos qué...

Eso sí, los jefes cubanos anunciaron que el régimen comunista fijará el precio que pagará a los proveedores privados, lo que deja abierta la posibilidad de que algún productor decida aceptar o no el negocio. El capitalismo muestra sus narices.

Estos productores privados de energía eléctrica se han adelantado a las tensas negociaciones que hace el secretario de Estado, Marco Rubio, para conseguir que el régimen cubano abra la economía de la isla al capitalismo pleno.

Desde 1959, el capitalismo pleno es monopolio del tráfico de drogas en la isla, cuando Fidel Castro entró en La Habana acompañado por narcotraficantes que operaban con marihuana en la Sierra Maestra, y luego se dedicó a otras drogas.

Por el momento, Miguel Díaz-Canel, heredero del castrismo, ha ofrecido permitir la existencia de negocios privados de los cubanos que vuelvan a la isla.

Rubio ha dicho que esas ofertas son insuficientes y que espera otros anuncios del régimen, mientras se mantienen unas negociaciones secretas, que incluyen charlas con el nieto de Fidel Castro, un joven decidido a liberar a su país.

Siglo21bolivia.com



TRIBUNA



POR

Rolando
Tellería A.*

Cambio de élites corruptas

En Bolivia, los cambios políticos no han sido, en esencia, cambios de rumbo, sino simples relevos de élites. Como diría Vilfredo Pareto, "circulación de élites". A lo largo de dos siglos, el poder ha transitado de unas manos a otras sin alterar lo sustantivo: la relación depredadora entre quienes gobiernan y el Estado. Más allá de sus discursos ideológicos, las élites -de izquierda o de derecha- han compartido un mismo patrón de comportamiento: la utilización del poder como mecanismo de enriquecimiento y apropiación de recursos públicos.

La pregunta de fondo, entonces, no es por qué Bolivia sigue siendo un país tan pobre teniendo abundantes recursos naturales, sino qué tipo de élites han administrado históricamente esas riquezas. Se han ensayado múltiples explicaciones: el pasado colonial, el capitalismo tardío o incluso factores culturales. Sin embargo, en lo esencial, la explicación es más cruda y directa: hemos tenido élites políticas profundamente incompetentes y estructuralmente corruptas, incapaces de transformar nuestras riquezas naturales en desarrollo y prosperidad para todos. El año 2006 marcó, en apariencia, un punto de inflexión. Con la llegada de Evo Morales al

poder, se produjo un cambio de élites. La vieja élite neoliberal fue desplazada por otra de origen popular, que prometía no solo redistribuir el poder, sino transformar la vieja forma de hacer política. La expectativa era histórica: sustituir una élite excluyente por una nueva élite ética y moralmente distinta.

Sin embargo, el resultado fue profundamente decepcionante. La élite azul no solo reprodujo las prácticas del pasado, sino que las perfeccionó. Bajo el denominado "proceso de cambio", se consolidó una élite cleptocrática altamente eficiente, que convirtió al Estado en un espacio sistemático de acumulación privada. La administración del excedente económico del superciclo de materias primas no se tradujo en diversificación productiva ni en desarrollo, sino en despilfarro, corrupción y enriquecimiento de una nueva casta de poder.

El poder dejó de ser un instrumento de transformación para convertirse en un fin en sí mismo: el enriquecimiento temprano desde la burocracia estatal. Megaobras, contratos, licitaciones y adjudicaciones se transformaron en mecanismos de acumulación. En alianza con sectores corporativos y dirigencias cooptadas, esta élite construyó un sistema de reproducción política basado en prebendas, lealtades compradas y control del aparato estatal.

La crisis de 2019 abrió, nuevamente, una ventana histórica. La renuncia de Evo Morales, tras 21 días de movilización ciudadana, generó la

expectativa de un cambio profundo. El ascenso de Jeanine Áñez representó, en ese momento, la posibilidad de una transición ética: pacificar el país, restablecer la institucionalidad y convocar a elecciones.

Pero esa oportunidad fue rápidamente dilapidada. La élite emergente -los llamados "verdes"- no tardó en reproducir las mismas prácticas que había denunciado. En cuestión de meses, el aparato del Estado volvió a convertirse en botín. Casos emblemáticos de corrupción, como la compra irregular de respiradores en plena pandemia, revelaron que el problema no era ideológico, sino estructural: la política sigue siendo concebida como un espacio de negocios y acumulación rápida.

La traición al movimiento ciudadano fue doble. No solo se frustró la posibilidad de un cambio en la forma de hacer política, sino que, con errores y escándalos, se facilitó el retorno del Movimiento al Socialismo (MAS) al poder en 2020. La historia volvió a repetirse: una élite sustituye a otra sin alterar la lógica profunda del poder.

Hoy, tras el corrupto ciclo del gobierno de Luis Arce y el ascenso de Rodrigo Paz, Bolivia enfrenta, otra vez, un momento decisivo. La expectativa social es enorme. Después de dos décadas marcadas por corrupción, ineficiencia y degradación institucional, existe la posibilidad de romper esa "maldición". Pero también existe el riesgo de repetirla.

Las primeras señales son preocupantes. Casos

como el de las "32 maletas" o el escándalo de la gasolina "basura", comprada sin subvención, no solo evidencian posibles irregularidades, sino algo más profundo: la persistencia de una cultura política donde la transparencia, la eficiencia y la ética siguen siendo excepciones y no reglas. Si este nuevo ciclo reproduce las mismas prácticas, no estaremos ante un cambio de modelo ni de rumbo, sino simplemente ante un nuevo cambio de élites corruptas. La otrora élite azul habría sido reemplazada por otra con idénticos hábitos, defectos y ambiciones.

En Bolivia, el problema no ha sido la ausencia de cambios políticos, sino la ausencia de cambios en la naturaleza de sus élites. Mientras la política siga siendo concebida como un espacio de apropiación y no de servicio, cualquier relevo será superficial.

La historia, el desarrollo, el futuro y el destino de un país dependen de las élites: de estos grupos minoritarios y organizados que toman el poder. Sus decisiones, al afectar al conjunto de la sociedad, tienen carácter vinculante. En consecuencia, nuestra historia y futuro están supeditados a su capacidad y al proyecto que imponen.

Es así que, cuando las élites no cambian su vocación cleptocrática, la historia no avanza; simplemente se repite.

***El autor es profesor de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Simón.**

POLÍTICA

JORNADA DE VOTACIÓN

Bolivia acude a las urnas para elección de autoridades

SUBNACIONALES. Hay más de 7.4 millones de ciudadanos habilitados. Los departamentos se aprestan a conocer a los alcaldes, concejales y gobernadores.

El Día/Unitel
eldia@eldia.com.bo

Hora de difusión de los resultados

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL PREVÉ DIFUNDIR RESULTADOS PRELIMINARES AL 90% DEL CÓMPUTO PARA LAS PRINCIPALES PLAZAS A PARTIR DE LAS 21.00.

Bolivia acude este domingo a las urnas para elegir a sus autoridades subnacionales en unos comicios que medirán el pulso político del país apenas cuatro meses después de la investidura del presidente Rodrigo Paz. Más de 7,4 millones de ciudadanos están habilitados para votar en la elección de 335 alcaldes y 9 gobernadores, en un escenario marcado por nuevas alianzas y fracturas en el poder.

Una de las elecciones más complejas. La jornada electoral comenzará a las 08.00 y se extenderá hasta las 16.00, con más de 33.400 mesas distribuidas en 5.800 recintos, según datos del Tribunal Supremo Electoral. La magnitud del proceso lo convierte en uno de los más complejos de los últimos años. Estas elecciones se celebran cinco meses después de los comicios generales en los que Paz se impuso al expresidente Jorge Quiroga, dando paso a un nuevo ciclo político caracterizado por el debilitamiento del Movimiento al Socialismo (MAS) y la ruptura entre Evo Morales y Luis Arce, este último bajo detención preventiva por presunta corrupción. El proceso electoral moviliza a 135 partidos y alianzas, con más de 18.000 candidaturas en disputa y hasta 500 tipos distintos de papeletas, diseñadas según las particularidades de cada región. El TSE ha advertido sobre la complejidad logística que implica este despliegue.

Jornada clave. Paz concurre a estos comicios con la alianza Unidos por la Patria, liderada por su agrupación Primero la Gente, y



COMICIOS. Los ciudadanos podrán emitir su voto de 8:00 a 16:00.

con figuras relevantes en distintas regiones. Entre ellas destacan el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, que busca la reelección, y el exalcalde paceño Luis Revilla, que aspira a la gobernación de La Paz. En el bloque afín a Morales, la principal apuesta es la candidatura del exsenador Leonardo Loza en Cochabamba, en una contienda que refleja la reconfiguración del mapa político.

El exmandatario, replegado en el Chapare y bajo presión judicial, ha tenido una presencia limitada en la campaña. El MAS, que en el pasado dominó ampliamente el escenario subnacional, llega debilitado a esta elección. Tras haber logrado seis gobernaciones y más de 220 alcaldías en 2010 y 2015, y 240 municipios en 2021, ahora participa con la alianza Unidos por los Pueblos, tras haber preser-

vado su personería jurídica con un estrecho margen en 2025. Por su parte, la oposición también busca consolidarse. La coalición Libre, vinculada a Quiroga, presenta candidaturas clave como la de Juan Pablo Velasco a la Gobernación de Santa Cruz, en una disputa que se anticipa fragmentada.

335

Alcaldes
Serán elegidos a nivel nacional; nueve serán gobernadores.

GACETA OFICIAL

Gobierno retrocede ante presión y abroga DS 5547

El Gobierno abrogó el Decreto Supremo 5547, que establecía arancel cero para la importación de grano de soya, tras alcanzar un acuerdo con productores y el sector industrial. La decisión fue oficializada mediante el nuevo Decreto Supremo 5591, publicado en la Gaceta Oficial.

Medidas de protesta. El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, explicó que la me-

didada responde a un compromiso asumido en mesas de diálogo con los actores del sector agroproductivo. "La abrogación es resultado de un acuerdo entre productores, industria y Gobierno", afirmó. Con la anulación de la norma, el país retorna al esquema arancelario general, que contempla tasas de entre 0% y 40%, dependiendo del tipo de producto, dejando sin efecto el régimen excepcional que per-

mitía la importación sin tributos. La decisión llega tras semanas de tensión con productores de soya y arroz, principalmente del norte de Santa Cruz, quienes denunciaban competencia desleal y advertían con intensificar sus medidas de presión, incluidos bloqueos en carreteras estratégicas. Durante las protestas, dirigentes del sector insistieron en que la libre importación afectaba los precios internos.





CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DISTRITALES ORDINARIAS Y ASAMBLEAS SECCIONALES

El Consejo de Administración de la Cooperativa Rural de Electrificación R.L., en cumplimiento de lo determinado por los artículos 53 inciso j) y 86 del Estatuto Orgánico, CONVOCA a Asambleas Distritales Ordinarias y Asambleas Seccionales de la Cooperativa, las mismas que se realizarán conforme lo establecen los artículos 84, 85, 86, 88 y 89 del Estatuto Orgánico y artículos 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16 y 17 del Reglamento de Órganos Distritales.

ASAMBLEAS DISTRITALES ORDINARIAS - ORDEN DEL DÍA

1. Conocer el informe y memoria de la Presidenta o Presidente del Consejo de Administración correspondiente a la gestión pasada (2025).
2. Conocer el informe y memoria de la Presidenta o Presidente del Consejo de Vigilancia correspondiente a la gestión pasada (2025).
3. Conocer los informes de los estados de resultados, balance, presupuesto e informes de auditoría y datos estadísticos de la Cooperativa, correspondiente a la gestión pasada (2025)
4. Considerar el informe de actividades de la Presidenta o Presidente del Directorio Distrital, correspondiente a la gestión pasada (2025).
5. Elegir a los miembros de los directorios Distritales.
6. Designación de tres (3) asociadas o asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea Distrital.

CRONOGRAMA DE ASAMBLEAS DISTRITALES

MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2026

<p>Distrito 1: Ciudad Santa Cruz. Local: Sede Sindicato de Trabajadores de CRE Barrio El Paraíso UV.2, calle Guillermo Velasco N°226 Horas: 19:00</p> <p>Distrito 2: Ciudad Santa Cruz. Local: Colegio evangélico Particular Vida y Luz Barrio Brigida UV. 59, calle Dr. Alejandro Ramírez esq. avenida La Salle Horas: 19:00</p> <p>Distrito 3: Ciudad Santa Cruz. Local: Coliseo Colegio Bautista Boliviano Brasileño Barrio Fleig UV 16, calle Los Tureres N° 2120 Horas: 19:00</p> <p>Distrito 4: Ciudad Santa Cruz. Local: Colegio particular Juan Pablo II Avenida 3er Anillo Externo Av. José Gil Soruco, UV: Et08-, Mz: E06 Horas: 19:00</p>	<p>Distrito 5: Ciudad Santa Cruz. Local: Rincón Vallegrandino Barrio Flamingo UV.119, avenida San Martín de Porres Horas: 19:00</p> <p>Distrito 6: Ciudad Santa Cruz Local: Coliseo Petrolero Oriente. Barrio Petrolero Oriente UV.128, avenida Radial 17 1/2 Horas: 19:00.</p> <p>Distrito 7: Ciudad Santa Cruz Local: Unidad educativa San Francisco de Asís. Barrio 4 de Octubre UV.169 Horas: 19:00</p> <p>Distrito 8: Ciudad Santa Cruz Local: Colegio Buenas Nuevas Barrio Villa Unión, UV: 0150, Mz:50 Horas: 19:00</p> <p>Distrito 9: Ciudad Santa Cruz Local: Colegio Fe y Alegría Santa Cruz de la Sierra. Barrio Villa 1ro. de Mayo UV.86, Calle 4 Este Horas: 19:00</p>	<p>Distrito 10: Ciudad Santa Cruz. Local: Colegio San Felipe Barrio Las Pampitas No:30, UV: 141b- Mz: 016 Horas: 19:00</p> <p>Distrito 11: Ciudad Santa Cruz. Local: Colegio Santa Cecilia Barrio Los Pinos UV.79a, calle 5 Horas: 19:00</p> <p>Distrito 12: La Guardia. Local: U.E. Alternativa Cema Antonio Landívar Herrera. La Guardia UV 2 Horas: 19:00</p> <p>Distrito 13: Warnes Local: Oficina CRE Warnes. Barrio La Curtiembre, Calle Recaredo Roda Horas: 19:00</p> <p>Distrito 14: Obispo Santistevan Local: Sede Trabajadores CRE Montero. Barrio 25 de Diciembre, calle Arenales Horas:19:00</p>	<p>Distrito 15: Sara Local: Comedor Salesiano San Jose Obrero. Portachuelo, barrio Obrero Norte, calle San José Obrero Horas: 19:00</p> <p>Distrito 16: Ichilo Local: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Santa Fe de Yapacaní, calle Escuela a una cuadra de la plaza Horas: 19:00</p> <p>Distrito 17: Florida Local: Centro Cultural Samaipata Samaipata, calle Arenales Horas: 18:00</p> <p>Distrito 18: Vallegrande Local: Salón Parroquial de Moro Moro Vallegrande, frente a la plaza principal 25 de Julio Horas: 18:00</p>	<p>Distrito 19: Manuel María Caballero Local: Salon del club de Madres San Isidro Comarapa, frente a la plaza Principal 15 de Mayo. Horas: 18:00</p> <p>Distrito 20: Cordillera Local: Asociacion de ganaderos Agascuevo. Cuevo, frente a plaza principal Horas: 18:00</p> <p>Distrito 21: Andres Ibañez - Cotoca Local: Salon de eventos Davel Urbanizacion El Recreo Uv.506, Calle 2 Horas: 19:00</p> <p>Distrito 22: Chiquitos Local: Comité Cívico De Pailon Pailon, Barrio 24 De Septiembre Horas: 18:00</p>	<p>Distrito 23: German Busch Local: Coliseo centenario Augusto Jordan Severich. Puerto Suárez, a media cuadra Plaza Principal 10 de Noviembre Horas: 18:00</p> <p>Distrito 24: Guarayos Local: Unidad Educativa Alfredo Smith El Punte, frente a la plaza principal Horas: 18:00</p> <p>Distrito 25: Ñuflo de Chavez Local: Oficina CRE San Javier San Javier, calle Miguel Hurtado # 22 Horas: 18:00</p> <p>Distrito 26: Velasco Local: Sede de los ganaderos Asogasam San Miguel de Velasco, Horas: 18:00</p>
--	--	--	---	---	---

CRONOGRAMA DE ASAMBLEAS SECCIONALES

ORDEN DEL DÍA: PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN DE UNA (1) DELEGADA O UN (1) DELEGADO SECCIONAL

MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2026

<p>- DISTRITO 1 -</p> <p>Sección 1: Local: Federación Departamental de Maestros Jubilados de Santa Cruz Barrio Casco Viejo, calle Agustín Saavedra N° 672 Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Ymca Asociación Cristiana de Jóvenes Barrio Casco Viejo, calle Aroma N° 574 Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Iglesia de Dios Vida Abundante. Barrio Casco Viejo, calle Seoane N°454 Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Colegio Fe y Alegría La Merced Barrio Fe y Alegría UV.11, calle Padre Adrian Melgar y Montaño Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Fundación de Centro Multifuncional Adolfo Kolping Barrio El Paraíso UV.2, calle Bernabe Sosa Horas: 18:00</p> <p>Sección 6: Local: Templo Nuestra Señora del Rosario Barrio Lindo UV.5, calle Tcnl. Felix Romero Tellez esq. Walter Vega Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 2 -</p> <p>Sección 1: Local: Iglesia Adventista del 7mo. Día 4 de Noviembre Barrio 4 de Noviembre UV.55, calle Carlos Sickerle Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Capilla Santa María Magdalena Barrio Faremafu UV.33, calle 5 esq.</p>	<p>Dr. Nicolas Ortiz Antelo Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Colegio evangélico particular Vida y Luz Barrio Brigida UV.59, calle Dr. Alejandro Ramírez esq. avenida La Salle Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Centro comunitario Convifag Norte Barrio Convifag Norte UV.65, avenida 18 de Mayo Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Iglesia evangélica Mundial de Bolivia Aposento Alto Barrio Oriental Ps5, calle Matico Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 3 -</p> <p>Sección 1: Local: Coliseo colegio Bautista Boliviano Brasileño Barrio Fleig UV.16, calle Los Tureres N°2120 Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Capilla Divino Niño Jesús Barrio Los Angeles UV.18, calle Los Pejis N°2305 Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Parroquia Espiritu Santo Barrio La Chacarilla, Uv 41, calle Pedro Almaraz N° 3455 Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Sede de Asociación de Jubilados Ferroviarios Barrio Guaracachi UV.140, calle Omar Chávez Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Capilla Los Tusequis B. Los Tusequis C. Chaucer, UV: 0071, Mz: 0009 Horas: 18:00</p>	<p>- DISTRITO 4 -</p> <p>Sección 1: Local: Centro educativo Fe y Alegría Aniceto Arce Barrio Estación Argentina UV.44, avenida San Rafael Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Colegio particular Juan Pablo II Avenida 3er anillo externo Av. José Gil Soruco, UV: Et08-, Mz: E06 Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Restaurant Verbena Tropical Barrio 26 de Abril UV.106, avenida Edmundo Roca Arredondo Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Iglesia evangélica La Hermosa Barrio San Juan de La Colorada UV.114, calle San Luis Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Centro comunitario 25 de Diciembre Barrio 25 de Diciembre UV.104, avenida Belén Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 5 -</p> <p>Sección 1: Local: Gruta Virgen del Rosario Barrio Villa Rosario UV.53, calle Pedro Suárez Arana Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Asociación de Suboficiales y Sargentos Barrio Braniff UV.27, calle Abapo N°169 Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Parroquia Corpus Christi Barrio La Cuchilla UV.108, avenida Vallegrande esq. avenida Santa Isabel Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Rincón Vallegrandino Barrio Flamingo UV.119, avenida San</p>	<p>Martín de Porres Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Salón comunitario Santa Ana 3 Barrio Santa Ana 3 UV.121, calle Golondrinas Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 6 -</p> <p>Sección 1: Local: Coliseo Petrolero Oriente Barrio Petrolero Oriente UV.128, avenida Radial 17 1/2 Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Kinder Family Kids Barrio Calama UV.126, pasillo Eduardo Avaroa Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Restaurant Doña Leo Urbanización San Silvestre UV.122, 6to Anillo, entre Miguel de Cervantes y Santos Dumont Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Colegio La Misión de Jesús Barrio Tierras Nuevas UV.135, avenida Moscú Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Iglesia evangélica Principe de Paz Barrio San Silvestre UV.33, calle Los Tajibos Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 7 -</p> <p>Sección 1: Local: Iglesia evangélica Rey de Gloria Barrio Cristo Redentor UV.171 Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Restaurant Las Parabas Barrio El Palmar UV.171 Horas: 18:00</p>	<p>Sección 3: Local: Unidad educativa Candida María de Jesús Barrio Villa Fatima UV.178 Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Salón de eventos Emanuel Barro Villa Alegre UV.182 Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Capilla San José Barrio 26 de Mayo UV.183 Horas: 18:00</p> <p>Sección 6: Local: Iglesia evangélica Misión Unida Mundial Barrio Palmar del Oratorio UV.247, avenida Nuevo Palmar Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 8 -</p> <p>Sección 1: Local: Centro comunitario Simón Bolívar Barrio Simón Bolívar UV.150, calle 5 Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Centro comunitario Copacabana Barrio Copacabana UV.148 Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Centro comunitario Zona Central Barrio Zona Central UV.149, detrás del colegio Santa Claudina Teveneh Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Capilla Virgen de Urkupiña Barrio Urkupiña UV.161 Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Sede del barrio San Luisito Barrio San Luisito, UV 157-158 Horas: 18:00</p>	<p>Sección 6: Local: Casa de adoración Barrio California UV.292, avenida Arroyito Horas: 18:00</p> <p>Sección 7: Local: Sede club deportivo Velez Chaco Barrio Normandia UV.250 Horas: 18:00</p> <p>Sección 8: Local: Centro comunitario Urbanización Paraíso. Barrio El Paraíso UV.162 Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 9 -</p> <p>Sección 1: Local: Colegio Fe y Alegría Santa Cruz de la Sierra Barrio Villa 1ro. de Mayo UV.86, calle 4 este Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Parroquia San Jorge Barrio Soruco Barba UV.93 Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Capilla Virgen de Las Gracias Arrio El Terrado, UV 229a Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Salón de eventos Valeria Barrio Simón Bolívar UV.87, avenida Cumavi a media cuadra de la avenida 16 de Julio Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Complejo deportivo El Pantanal Barrio Marítimo Et68 Horas: 18:00</p> <p>Sección 6: Local: Centro comunitario Guapilo Junín Barrio Guapilo Junin UV. 227 Horas: 18:00</p>
---	--	--	---	---	--

MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2026

<p>Sección 7: Local: Jardín Infantil Nuevos Pasos Barrio La Amistad UV. 223 Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 10 -</p> <p>Sección 1: Local: Colegio Boliviano Inglés Barrio Los Chacos UV144^a Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Colegio San Felipe Barrio Las Pampitas N° 30, UV: 141b-, Mz: 016 Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Unidad educativa Santa Lucía Urbanización Cotoca UV.199, calle 2 Hora: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Escuela Señor de Los Milagros Barrio Las Gramas UV.196, calle 2 de Febrero Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Salón de eventos Urkupiña Barrio Germán Busch calle Los Ceibos Horas: 18:00</p> <p>Sección 6: Local: Sede APA CRE Barrio Los Cusis UV.320 Horas: 18:00</p> <p>Sección 7: Local: Iglesia evangélica Renacer El Trapiche Urbanización El Trapiche UV.307 Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 11 -</p> <p>Sección 1: Local: Iglesia Mansión Celestial Barrio Progreso UV79 A, calle Alto de la Alianza Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Unidad educativa Carlos Laborde B. Nueva Jerusalén Av. Nazareth Casa, UV: 0077-, Mz: 017 Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Fraternidad La Frater Barrio Los Sauces avenida, canal Pedro Velez 6to Anillo N°21, UV: 333a-, Mz: 0001 Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Centro comunitario Los Pinos Norte Barrio Los Pinos Norte UV.215, calle 3 Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Colegio Fe y Alegría Santa Rosa de Lima Barrio Julio Leigue UV.225, calle 9 de Abril Horas: 18:00</p>	<p>Sección 6: Local: Capilla Sagrado Corazón de Jesús B/ El Bibosi UV: 0206-, Mz: 0007 Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 12 -</p> <p>Sección 1: Local: Salón Parroquial San Juan Bautista Porongo Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Unidad educativa José Mariano Serrano Km.9, Barrio Nuevo Amanecer. Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Centro de adulto Sol Naciente Barrio Los Pinos Km.9, carretera a Cbba. Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Centro comunitario Basilio Basilio Km.50, carretera a Camiri Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Parroquia San Mateo Apóstol Barrio Simón Bolívar Km.14, carretera a Cbba. Horas: 18:00</p> <p>Sección 6: Local: Unidad educativa Alternativa Sema Antonio Landívar Herrera La Guardia UV.2 Horas: 18:00</p> <p>Sección 7: Local: Unidad educativa Rafael Larach El Torno Km.32, carretera a Cbba. Horas: 18:00</p> <p>Sección 8: Local: Unidad educativa San Luis San Luis Km.55, carretera a Cbba. Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 13 -</p> <p>Sección 1: Local: Hogar de Niños Santa María de los Angeles Valle Sánchez, urbanización Aqualand Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Iglesia Católica de Clara Chuchio Comunidad Clara Chuchio Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Iglesia Católica Divino Niño Comunidad El Barrial Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Oficina CRE Warnes Barrio La Curtiembre, calle Recaredo Roda Horas: 18:00</p>	<p>Sección 5: Local: Iglesia Católica de Las Barreras Localidad Las Barreras Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 14 -</p> <p>Sección 1: Local: Kinder Laura Vicuña Montero, Barrio La Ponderosa, avenida circunvalación Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Colegio Marco Chávez (Cea Montero, Barrio Don Bosco, calle Don Bosco Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Comedor María Teresa de Calcuta Montero, barrio Edmundo Roca, camino a Turobito Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Sede Trabajadores CRE Montero, barrio 25 de Diciembre, calle Arenales Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Centro de promoción Integral Padre Kolbe Montero, barrio Virgen de Cotoca, calle Tarija Horas: 18:00</p> <p>Sección 6: Local: Iglesia Villa Fátima Guabira, Barrio Villa Fátima, calle Roberto Horas: 18:00</p> <p>Sección 7: Local: Iglesia San Juan Bautista Localidad General Saavedra Horas: 18:00</p> <p>Sección 8: Local: Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los Últimos Días Minero, frente a la plaza principal Horas: 18:00</p> <p>Sección 9: Local: Cooperativa Agropecuaria Alonzo Fernández Fernandez Alonzo, media cuadra de la plaza principal Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 15 -</p> <p>Sección 1: Local: Comedor Salesiano San José Obrero Barrio Obrero Norte, calle San José Obrero Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Iglesia Católica de Asubí Localidad Asubí Horas: 18:00</p>	<p>- DISTRITO 16 -</p> <p>Sección 1: Local: Parroquia Buena Vista Buena Vista, calle Mariano Saucedo Sevilla Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los Últimos Días, localidad Santa Fe, calle escuela a una cuadra de la plaza Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Oficina CRE Yapacaní Yapacaní, Barrio Avaroa, calle Libertad Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Iglesia Católica María Auxiliadora Yapacaní Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 17 -</p> <p>Sección 1: Local: Unidad educativa Nacional Quirusilla Quirusilla, frente al coliseo municipal Horas: 16:00</p> <p>Sección 2: Local: Cosmai Mairana, calle Prado entre Barrientos y Florida Horas: 16:00</p> <p>Sección 3: Local: Centro cultural Samaipata Samaipata, calle Arenales Horas: 17:00</p> <p>- DISTRITO 18 -</p> <p>Sección 1: Local: Cooperativa de servicios públicos El Trigal Ltda. Colato R.L. El Trigal Horas: 16:00</p> <p>- DISTRITO 19 -</p> <p>Sección 1: Local: Kinder Santa Rosa de Lima Comarapa, calle Pedro Pablo Segundo Horas: 16:00</p> <p>- DISTRITO 20 -</p> <p>Sección 1: Local: Oficina CRE Camiri Camiri, avenida Petrolera N°147 Horas: 16:00</p> <p>Sección 2: Local: Unidad educativa El Puente Viejo Camiri, zona río Parapetí Horas: 16:00</p> <p>Sección 3: Local: Oficina de CRE Charagua Charagua, calle Mila de Suárez esq. calle 24 de Septiembre Horas: 14:00</p>	<p>Sección 4: Local: Unidad educativa 21 de Septiembre Abapó Horas: 14:00</p> <p>- DISTRITO 21 -</p> <p>Sección 1: Local: Colegio Germán Bush Localidad La Enconada Horas: 18:00</p> <p>Sección 2: Local: Oficina de CRE Cotoca Cotoca, calle Heroes del Chaco esq. Defensores del Acre Horas: 18:00</p> <p>Sección 3: Local: Unidad educativa Nuevo Amanecer Amanecer, barrio Nuevo Amanecer Horas: 18:00</p> <p>Sección 4: Local: Unidad educativa Paraíso Los Infantes Barrio Paraíso, UV 203 Horas: 18:00</p> <p>Sección 5: Local: Local de Richard Tarabillo Paurito, UV: 001-, Mz: 001- Horas: 18:00</p> <p>Sección 6: Local: Salón de eventos Davel Urbanización El Recreo UV.506, calle 2 Horas: 18:00</p> <p>- DISTRITO 22 -</p> <p>Sección 1: Local: Unidad educativa Napoleón Montero Santiago de Chiquitos, frente a la plaza principal Horas: 17:00</p> <p>Sección 2: Local: Coliseo colegio Marista San José de Chiquitos, calle Bolívar Horas: 15:00</p> <p>Sección 3: Local: Comité cívico de Pailón Pailón, Barrio 24 de Septiembre Horas: 16:00</p> <p>- DISTRITO 23 -</p> <p>Sección 1: Local: Coliseo Centenario Agosto Jordán Severich Puerto Suárez, a media cuadra plaza principal 10 de Noviembre Horas: 17:00</p> <p>Sección 2: Local: Oficina CRE Quijarro Puerto Quijarro, barrio Fátima avenida Admirante Braun Horas: 17:00</p>	<p>Sección 3: Local: Unidad educativa Rvdo. Padre Antonio Rainer - Cea El Carmen Rivero Torrez, atrás del hospital Nuestra Señora El Carmen Horas: 16:00</p> <p>- DISTRITO 24 -</p> <p>Sección 1: Local: Salón del Cabildo Indígena de Urubichá Urubichá, frente a la plaza principal Horas: 10:00</p> <p>Sección 2: Local: Salón principal alojamiento La Cuñita Localidad Yotaú Horas: 15:00</p> <p>- DISTRITO 25 -</p> <p>Sección 1: Local: Salón Kolping Concepción Horas: 10:00</p> <p>Sección 2: Local: Oficina CRE San Javier San Javier Horas: 17:00</p> <p>Sección 3: Local: Oficina CRE San Ramón San Ramón Horas: 16:00</p> <p>Sección 4: Local: Colegio Juan Pablo II Cuatro Cañadas, frente a la plaza principal Cuatro Cañadas - frente a plaza principal Horas: 14:00</p> <p>- DISTRITO 26 -</p> <p>Sección 1: Local: Salón de eventos Chichururu Santa Rosa de Roca, Barrio José Obrero, Av. Velasco Horas: 16:00</p> <p>Sección 2: Local: - Unidad educativa 25 de Mayo Santa Ana, frente a la plaza principal 26 de Julio Horas: 17:00</p> <p>Sección 3: Local: - Consejo Municipal de San Rafael San Rafael, frente a la plaza principal Horas: 16:00</p>
--	--	---	--	---	---

NOTA 1: El quórum para las Asambleas Distritales o Seccionales se formará con la asistencia de la mitad más uno de los asociados del Distrito o Sección respectivamente. Si a la hora indicada no hubiere el quórum necesario, la Asamblea se celebrará válidamente una hora después con el número de asociadas y asociados asistentes (Artículo 21 del Reglamento de Órganos Distritales).

NOTA 2: Solo podrán participar de las Asambleas Distritales y Asambleas Seccionales, las asociadas y los asociados pertenecientes al respectivo Distrito o a la respectiva Sección (Artículo 7 y 15 del Reglamento de Órganos Distritales).

NOTA 3: Para concurrir a las Asambleas Distritales o Seccionales, la asociada o el asociado deberá tener pagadas sus obligaciones económicas con la cooperativa, incluida la factura de servicios emitida por la Cooperativa en el curso del mes precedente al mes en que se realizará la Asamblea y presentar su documento de identificación personal (Artículo 12 del Estatuto Orgánico, Artículo 20 del Reglamento de Órganos Distritales y Artículo 35 del Reglamento Electoral).

NOTA 4: Las asociadas o los asociados interesados en postularse como candidatas o candidatos a Directores Distritales o Delegadas o Delgados Seccionales, deberán hacer conocer a la JUNTA ELECTORAL su postulación mediante nota escrita hasta seis (6) días antes de la realización de la correspondiente asamblea (Artículo 24 del Reglamento de Órganos Distritales, Artículos 25 y 26 del Reglamento Electoral), con la finalidad de que la Junta Electoral verifique el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Art. 37 del Reglamento de Órganos Distritales. Las postulaciones se recibirán en las oficinas centrales de la Cooperativa Sección Recepción de documentos (Av. Busch esq. Honduras). En los Distritos provinciales se recibirán en la correspondiente oficina regional de la cooperativa.

NOTA 5: Requisitos para ser Director Distrital o Delegado Seccional (Artículo 37 del Reglamento de Órganos Distritales) Para ser Director Distrital o Delegado Seccional Distrital se deberán reunir los requisitos siguientes:

- Ser asociada o asociado de la Cooperativa y tener pagado en su totalidad el valor de un certificado de aportación.
- Ser ciudadana o ciudadano boliviana o boliviano, residir en el Distrito o Sección según corresponda, con una antigüedad no menor a 5 años y estar en pleno ejercicio de sus derechos constitucionales.
- Tener certificado de capacitación en materia Cooperativa.
- No ser trabajador en relación laboral con la Cooperativa.
- Tener sus obligaciones económicas pagadas al día, dentro de los alcances del

artículo 12 del Estatuto Orgánico.

- No ser cónyuge, ni pariente de alguno de los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- No tener por sí, o en representación de terceros, negocios o contratos vigentes con la Cooperativa.
- No tener juicios en curso con la Cooperativa o antecedentes de procesos internos
- No desempeñar cargo alguno en la dirección de partidos políticos o agrupación ciudadana u ocupar cargos jerárquicos y/o sindicales en entidades públicas o privadas, incompatibles con el cooperativismo, ni haber participado en elecciones departamentales o nacionales como candidato de un partido político o agrupación ciudadana en los últimos cinco (5) años, ni ser autoridad religiosa o militar.
- No tener auto de procesamiento ejecutoriado, ni sentencia judicial condenatoria en materia penal.
- No encontrarse suspendida o suspendido por la resolución emitida por el Tribunal de Honor.

Por determinación de la Junta Electoral estos requisitos podrán acreditarse mediante una Declaración Voluntaria Notariada ante Notario de Fe Pública.

NOTA 6: Serán rechazadas por la junta electoral las postulaciones a directores distritales de asociadas o asociados que pertenezcan a una sección ya representada por un director que está en cumplimiento del periodo de ejercicio de sus funciones (Art. 25 Reglamento de Órganos Distritales).

NOTA 7: La Elección de los Directores Distritales y de las Delegadas o Delegados Seccionales, se realizará mediante el voto universal de las asociadas y asociados de cada Distrito y Sección respectivamente presentes en Asamblea Distrital y Seccional (Artículo 91 numerales 2 y 3 del Estatuto Orgánico y Artículos 21 y 27 del Reglamento Electoral). Cada asociada o asociado tiene derecho a un voto y no se admiten los votos por poder.

NOTA 8: El proceso electoral para la renovación del Directorio Distrital se lo realizará de acuerdo al Artículo 26 del Reglamento Electoral y para la elección del Delegado Seccional de acuerdo del artículo 31 del Reglamento Electoral una vez instalada la Asamblea.

NOTA 9: Directorios Distritales (Artículo 25 del Reglamento de Órganos

Distritales)

El Directorio Distrital es el órgano de dirección y representación de cada Distrito. Los miembros del Directorio Distrital serán elegidos por la Asamblea Distrital Ordinaria en el año electoral correspondiente.

En cada Distrito de la Cooperativa habrá un Directorio Distrital que estará integrado por tres (3) miembros pertenecientes a distintas Secciones (si las hubieran) del respectivo Distrito. Los miembros del Directorio durarán en sus funciones seis (6) años sin posibilidad de reelección continua y serán renovados en un tercio (1 Director) cada dos (2) años.

Los Directores elegirán anualmente de entre ellos, una Presidenta o Presidente, una Vicepresidenta o Vicepresidente y una Secretaria o Secretario. Esta elección se hará en la primera semana después de cada gestión anual.

Nota 10 Elección de un Director por vacancia

Ante la vacancia producida en cargos de Director Distrital en determinados Distritos de la Cooperativa, y conforme a lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de Órganos Distritales, se procederá a la elección de Directores Distritales por el tiempo restante para completar el período de gestión correspondiente al Director que originó la vacancia, de acuerdo al siguiente detalle:

- Distrito 11: Elección de un (1) Director Distrital por un período de cuatro (4) años.
 - Distrito 15: Elección de un (1) Director Distrital por un período de dos (2) años.
 - Distrito 21: Elección de un (1) Director Distrital por un período de dos (2) años.
 - Distrito 26: Elección de un (1) Director Distrital por un período de dos (2) años.
- Los Directores Distritales elegidos en estas condiciones ejercerán funciones únicamente por el tiempo señalado, con el fin de completar el período original del cargo.

Nota 11: Dualidad de funciones (Art. 45 Reglamento de Órganos Distritales) No podrá existir dualidad de funciones en ningún cargo electivo dentro de la Cooperativa, siendo cada función específica y de carácter indelegable.

Los Directores Distritales y Delegados Seccionales no podrán pertenecer a los Consejos de Administración o de Vigilancia de otra cooperativa simultáneamente.

INFORMACIONES:

Teléfonos: 3366666 – 176
Gerencia de Asistencia y Comunicación al Consumidor
(Av. Roca y Coronado N°532) y oficinas de CRE en provincias.



Santa Cruz, 19 de marzo de 2026

Otro cuestionamiento contra Arce

"NOS ARRANCARON DE NUESTROS HOGARES. A LOS HIJOS LES QUITARON DE SUS PADRES (a) ¿PENSÓ EN LOS HIJOS... DE LOS PRESOS CUANDO DECIDIÓ ENCARCELARNOS?", SEÑALA ZÚÑIGA.



EXGENERAL. Zúñiga negó liderar un supuesto golpe de Estado.

FOTO: APG

LA PAZ

MUERE UNA MUJER TRAS CAER EN PLENA AUTOPISTA

Una mujer murió la noche del viernes, luego de caer de un minibus en movimiento cerca del puente que se encuentra al final de la autopista que une la ciudad de La Paz con El Alto. De acuerdo a la información que obtuvo la Policía, la víctima aparentemente abrió la puerta del motorizado de transporte público de manera sorpresiva. "Una persona de sexo femenino de 25 a 30 años aproximadamente, según el conductor y los pasajeros, habría abierto la puerta y descendido del mismo antes de que este se vaya a detener en la parada respectiva", indicó el Javier Salgueiro, subcomandante de la Policía de La Paz. El jefe policial señaló que este accionar provocó que la mujer llegue a caer con fuerza sobre la vía lo que terminó causando su muerte en el lugar.

VILLA TUNARI

AGENTES DE ANTIDROGAS SUFREN UNA EMBOSCADA

Un operativo antidrogas que realizaba la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) el viernes por la noche terminó en violencia cuando cerca de 50 personas comenzaron a atacar a los uniformados que intervinieron un inmueble donde encontraron droga. De acuerdo al reporte policial, los uniformados ingresaron a un domicilio en el sindicato 2 de junio encontrando 24 kilos de pasta base de cocaína, tres armas de fuego y abundante munición. "Durante el operativo, efectivos policiales fueron agredidos, evidenciando el nivel de riesgo y la reacción de estas estructuras. No es actividad aislada, es crimen organizado", señaló el viceministro de Sustancias Controladas, Ernesto Justiniano, señala un medio estatal.

DIFUNDIÓ UNA CARTA

Zúñiga pide prisión para exministros de Arce

JUSTICIA. El excomandante apunta a María Nela Prada, Eduardo del Castillo y Edmundo Novillo. Además del policía Jhonny Aguilera.

El Día/BD
eldia@eldia.com.bo

El excomandante general del Ejército Juan José Zúñiga difundió una carta escrita desde el penal de El Abra, en Cochabamba, dirigida al expresidente Luis Arce en la que señala que el país pide a gritos no solo cárcel para su familia sino también para sus exministros.

Lanza nombres. "Hoy toda Bolivia pide a gritos cárcel no solo para su familia, sino para sus exministros", afirmó Zúñiga en la carta. La misiva se da después de que el hijo del exmandatario, Luis

Marcelo Arce Mosqueira, recibiera 140 días de detención preventiva en el penal de Palmasola en Santa Cruz por legitimación de ganancias ilícitas. El proceso contra Luis Marcelo incluye también al exmandatario y a sus otros dos hijos: Camila Daniela Arce Mosqueira y Rafael Ernesto Arce. Con relación a sus ministros, Zúñiga señala en la carta que la cárcel también debería alcanzar a los exministros de la Presidencia María Nela Prada, de Gobierno Eduardo del Castillo

y de Defensa Edmundo Novillo, así como al exviceministro de Régimen Interior y Policía Jhonny Aguilera y a su "ideólogo oscuro", Hugo Moldiz. "También para sus exministros Eduardo Del Castillo, María Nela, Novillo, Aguilera y para el oscuro ideólogo, por todo el daño que hicieron a la nación". El excomandante recordó que lleva dos años en prisión y afirmó que esto responde a una decisión del gobierno de Arce, que —según Zúñiga— estaba ase-



rado por Hugo Moldiz y "su operador, Fernando Rodríguez".

Preso. El 26 de junio de 2024, Zúñiga, en ese entonces comandante del Ejército, lideró un alzamiento militar que derivó en la toma de la plaza Murillo. Actualmente se encuentra encarcelado en el penal de El Abra, en Cochabamba, acusado de terrorismo, alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado y resoluciones contrarias a la constitución y las leyes. En reiteras oportunidades, Zúñiga insistió en que no se trató de un "golpe de Estado" como lo sostuvo el gobierno de Arce.

OPERATIVO EN FRONTERA CON CHILE

Secuestran más de 300 kilos de droga y armas

El Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas reportó que, en un solo día, las fuerzas antidrogas ejecutaron operativos en dos puntos del país, en los que decomisaron más de 300 kilos de droga y desmantelaron estructuras con capacidad operativa y armamento.

Frontera con Chile. Los operativos se llevaron adelante el vier-

nes en Potosí y en Cochabamba. En el primer departamento, las acciones se realizaron en la frontera con Chile, donde se interceptó un vehículo que intentaba fugar con más de 320 kilos de marihuana. En el caso del departamento de Cochabamba, el operativo se llevó adelante en el Chapare, donde se intervino un inmueble que operaba como punto de acopio, en el que se encontraron más de 24 kilos de cocaína base, armas

de fuego y munición en gran cantidad. El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Ernesto Justiniano, indicó que este caso marca un "punto clave", dado que no solo se trata de incautación de droga, sino también del desmantelamiento de capacidad de defensa. En esas acciones se secuestraron: fusil, rifles y armamento de precisión, además de cientos de cartuchos de distintos calibres.

La Fuente R.L.
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado SANITARIO "LA FUENTE" R.L. "COSPLAFU" R.L.
Reg. N.º 1789 - NIT: 120983021

INVITACION
AUDITORIA EXTERNA DE EFFF GESTION 2025
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

La Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario La Fuente R. L. invita a las firmas de auditoría externa legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para efectuar la auditoría a sus Estados Financieros por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Las empresas interesadas podrán solicitar los términos de referencia al correo consejovigilancia.cosplafu@gmail.com, a partir del día lunes 23/03/2026. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado dirigida al **CONSEJO DE VIGILANCIA** en las oficinas de COSPLAFU R. L., ubicada en el Km 12 Doble Vía La Guardia, hasta día viernes 27/03/2026 a hrs 18:00.

Sin más que agregar y esperando la pronta respuesta

Att.

Claudia Salinas López
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA
COSPLAFU R.L.

Elba Velasco Paz
SECRETARIA DE ACTAS
CONSEJO DE VIGILANCIA
COSPLAFU R.L.

Oscar Antonio Zeballos G.
VOCAL
CONSEJO DE VIGILANCIA
COSPLAFU R.L.

SANTA CRUZ

SEDES

DESPLIEGAN
BRIGADAS EN
CHARAGUA POR
INFLUENZA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes), de la ciudad de Santa Cruz, desplegó una brigada médica en el municipio de Charagua tras la confirmación de casos positivos de influenza, en un intento por contener la propagación del virus en esa región del departamento. El coordinador de Redes Rurales del Sedes, Fernando Belaunde, informó que la intervención fue inmediata e incluyó el levantamiento de casos confirmados, sospechosos y el seguimiento de contactos del primer paciente detectado, en coordinación con autoridades locales. Según la autoridad, las brigadas fueron desplegadas en zonas de mayor concentración poblacional para realizar una búsqueda activa de nuevos contagios. Hasta el momento, más de un centenar de personas han sido atendidas en el marco de estas acciones. Belaunde destacó además la participación del municipio en las tareas de contención, subrayando el trabajo conjunto para evitar la expansión del brote en la zona. Por su parte, el jefe de Epidemiología del Sedes, Carlos Hurtado, advirtió que el brote ya no se limita al regimiento donde se detectaron los primeros casos, sino que se ha extendido a otros espacios del municipio, incluyendo una unidad educativa. De acuerdo con los datos oficiales, en el cuartel se confirmaron 23 casos positivos y un fallecido, mientras que en el establecimiento educativo también se reportaron contagios.

DETENCIÓN PREVENTIVA

Envían a la cárcel a 15
supuestos seguridad de Marset

NARCOTRÁFICO. Estas personas son acusadas de integrar el cuerpo de custodia del uruguayo. Se les encontraron armas de grueso calibre.

Padre
e hija
también
a la cárcel

UN DÍA ANTES, UN PADRE Y SU HIJA FUERON ENVIADOS A PALMASOLA POR 180 DÍAS, ACUSADOS DE SUPUESTAMENTE ROBAR EN UNA DE LAS CASAS DE MARSET.



JUSTICIA. Los acusados en su llegada a la audiencia cautelar.

El Día/Unitel
eldia@eldia.com.bo

La Justicia boliviana ordenó este sábado la detención preventiva de 15 personas acusadas de integrar el anillo de seguridad del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, tras ser aprehendidas en posesión de armas de fuego y equipo táctico.

Detención preventiva. La decisión fue adoptada durante una audiencia de medidas cautelares celebrada en un juzgado de la zona de Los Lotes, en Santa Cruz de la Sierra, donde el Ministerio

Público presentó los indicios que vinculan a los imputados con la estructura criminal investigada. El juez dispuso 180 días de detención preventiva para los acusados, mientras avanzan las investigaciones por presuntos delitos vinculados al tráfico de armas y atentados contra miembros de la seguridad del Estado en grado de tentativa. Según la resolución judicial, seis de los detenidos —cuatro bolivianos y dos

ecuatorianos— serán reclusos en el penal de Palmasola, mientras que los otros nueve, de nacionalidad extranjera, serán trasladados a centros penitenciarios en Cochabamba, Potosí y Oruro.

25

De marzo
Marset tendrá nueva
audiencia en EEUU por
lavado de activos.

Supuestos indicios.

La fiscal del caso, Delmi Guzmán, informó que los sospechosos fueron capturados durante un operativo ejecutado en la zona norte de la capital cruceña, donde se incautaron armas de

grueso calibre, municiones, chalecos antibalas y equipos de comunicación. “Se está investigando por los delitos de tráfico de armas y atentados contra miembros de la seguridad del Estado en grado de tentativa”, señaló la representante del Ministerio Público. De acuerdo con las primeras indagaciones, los detenidos cumplían roles específicos dentro de la organización presuntamente liderada por Marset, lo que refuerza la hipótesis de que se trataba de una estructura de apoyo destinada a garantizar su seguridad y operaciones en el país.

ACCIDENTE FATAL

Muere una persona tras
choque frontal en Cotoca

Un trágico accidente de tránsito se registró este sábado en la avenida Circunvalación de Cotoca, en la ruta que conecta con la capital cruceña, donde el choque frontal entre dos camiones dejó una persona fallecida.

Accidente. De acuerdo con el testimonio de uno de los conductores involucrados, el siniestro ocurrió cuando un camión que transportaba ganado

invadió carril de forma repentina, provocando un impacto frontal de gran magnitud. “Parece que no le respondieron los frenos y se vino hacia mí, invadió el carril”, relató a Unitel el chofer Efraín Galarza, quien resultó ileso tras el hecho. En uno de los vehículos viajaban dos personas; una de ellas falleció en el lugar debido a la violencia del choque, mientras que la otra logró salir sin heri-

das de gravedad, según los primeros reportes. Galarza explicó que transportaba pollo desde Cotoca con destino final en el departamento de Oruro, pero su recorrido se vio interrumpido por el accidente. Tras la colisión, parte del ganado que era trasladado en el otro camión se dispersó por la zona, generando momentos de tensión entre los presentes. La Policía busca establecer responsabilidades.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

ENTRE EL NERVIOSISMO Y EL ESCÁNDALO

Sale a la luz el video del arresto de Justin Timberlake

CONTROVERSIA. El registro de la cámara corporal muestra al cantante durante la intervención policial en los Hamptons.Agencias
eldia@eldia.com.bo

Tras meses de una intensa batalla legal por proteger su intimidad, las imágenes de la cámara corporal de la policía de Sag Harbor finalmente se han hecho públicas. El material, que captura los momentos exactos de la detención de Justin Timberlake en junio de 2024, muestra a una de las estrellas más grandes del pop mundial en un estado de vulnerabilidad inédito, luchando por superar las pruebas de sobriedad en una carretera de los Hamptons. El video, que ha sido editado y difundido tras un acuerdo entre el equipo legal del cantante y las autoridades locales, ofrece una mirada cruda a lo que sucedió la madrugada en que Timberlake fue interceptado por conducir bajo los efectos del alcohol. Según los reportes, el intérprete de "SexyBack" fue detenido tras saltarse una señal de alto y zigzaguear con su BMW gris.

"Es difícil de explicar... soy Justin Timberlake". Uno de los momentos más comentados de la grabación ocurre al inicio de la intervención. Cuando el oficial, quien aparentemente no reconoció al artista de inmediato, le pregunta por el motivo de su estancia en la zona y su ocupación, un Timberlake visiblemente dubitativo responde: "Estoy en una gira mundial". Ante la insistencia del agente por saber a qué se dedica, el cantante tartamudea: "Es difícil de explicar... eh... soy Justin Timberlake". La respuesta del oficial fue de total indiferencia profesional, limitándose a pedirle su licencia de conducir, lo que subraya el contraste entre la fama global del artista y la realidad de un procedimiento policial estándar.

Pruebas de sobriedad: un reto

CANTANTE. El video policial muestra a Justin Timberlake intentando completar algunas pruebas, como caminar en línea recta y mantenerse sobre una pierna.

imposible. El núcleo del video muestra a Timberlake intentando completar las pruebas de campo estandarizadas. Se le observa tratando de caminar en línea recta, siguiendo la técnica de talón con punta, y manteniéndose sobre una pierna. Sin embargo, el equilibrio parece traicionarlo. En las imágenes, el cantante se ve tropezando en varias ocasiones y mostrando signos de frustración.

"Estos son como... son pruebas realmente difíciles", se le escucha decir a los oficiales en un tono de voz que mezcla la disculpa con el agobio. En otro fragmento, Timberlake admite con honesti-

dad: "Estoy un poco nervioso", añadiendo que su "corazón está acelerado". A pesar de sus explicaciones de que solo había consumido "un martini", los oficiales determinaron que presentaba signos evidentes de intoxicación, como ojos rojos, aliento alcohólico y dificultad para concentrarse.

La defensa desesperada de su círculo cercano El metraje también revela la presencia de una tercera persona en la escena: la estilista Estee Stanley, amiga cercana del cantante. Stanley se acercó a los agentes visiblemente sorprendida, intentando interceder por Timberlake y ofreciéndose

a conducir el vehículo para evitar el arresto. Incluso, según reportes adicionales del video completo, se apeló al estatus de la estrella preguntando a los oficiales si no eran fans de su música, en un intento desesperado por suavizar la situación.

El fin de la batalla legal. La publicación de este video ocurre después de que los abogados de Timberlake presentaron una demanda para bloquear su difusión, alegando que las imágenes causarían un "daño irreparable" a su reputación y constituirían una invasión injustificada a su privacidad. No obstante, el interés público y la legislación de transparencia de Nueva York prevalecieron, permitiendo que una versión editada viera la luz este marzo de 2026.

2024

Ocurrió el incidente en el cuál Justin Timberlake resultó detenido.

UNA BIZARRA COMEDIA DE ACCIÓN

Chuck Norris se despide del cine con "Zombie Plane"

La leyenda de las artes marciales y el cine de acción, Chuck Norris, protagonizará la que será la película más inusual de su extensa trayectoria: Zombie Plane. En esta producción, que combina el género de terror con la comedia y la nostalgia de los años 90, el actor se interpreta a sí mismo como el comandante de una unidad de élite. La trama se sitúa en un vuelo de Sídney a Los Ángeles que es invadido por una horda de zombis, obligando a los pasajeros a luchar por su supervivencia antes

de que el gobierno tome medidas drásticas para contener el brote. El filme destaca no solo por su premisa descabellada, sino también por un elenco ecléctico que incluye a figuras como Vanilla Ice y Sophie Monk, quienes también interpretan versiones de sí mismos que llevan una doble vida como agentes secretos. Según la producción, la cinta utiliza el humor y el absurdo para homenajear y, al mismo tiempo, parodiar la cultura pop y los tropos clásicos de las películas de acción.

**SORPRESA**

PESO PLUMA LLENA DE FLORES EL CAMERINO DE KENIA OS

La relación entre los ídolos de la música mexicana, Peso Pluma y Kenia Os, continúa consolidándose como el romance del momento. Este fin de semana, durante el esperado listening party del nuevo álbum de la cantante titulado K de Karma en el Palacio de los Deportes, "La Doble P" dejó boquiabierto a la artista con un detalle espectacular. El cantante de corridos tumbados envió decenas de arreglos florales que cubrieron por completo el camerino de la intérprete, reafirmando su apoyo incondicional en uno de los pasos más importantes de su carrera profesional. A pesar de que Peso Pluma no pudo estar presente físicamente en el evento debido a compromisos laborales en Los Ángeles, su presencia se hizo sentir a través de este romántico gesto y mensajes de amor en redes sociales.

ESPERADO REGRESO

BTS PROTAGONIZÓ UN SHOW HISTÓRICO EN SEÚL



El fenómeno global del K-pop, BTS, protagonizó este 21 de marzo de 2026 un regreso legendario a los escenarios con el evento masivo "BTS: The Comeback Live y Arirang". Tras casi cuatro años de pausa debido al servicio militar obligatorio de sus integrantes, el septeto se reunió en la emblemática Plaza Gwanghwamun, en el corazón de Seúl, frente al histórico Palacio Gyeongbokgung. Ante una multitud de miles de seguidores y millones de espectadores que siguieron la transmisión global en vivo por Netflix, RM, Jin, Suga, J-Hope, Jimin, V y Jungkook reafirmaron su vigencia como los reyes indiscutibles del género. El espectáculo destacó por un despliegue técnico sin precedentes que combinó la modernidad del mapping y luces sincronizadas con la tradición coreana.

INTERNACIONAL

CONFLICTOS

Irán ataca nuevamente el sur de Israel: 64 heridos

UN SEGUNDO ataque con misiles impactó en el centro de la localidad de Arad, causando un incendio y dañando tres edificios. Quince minutos antes un bombardeo había golpeado Dimona.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

Al menos 64 personas resultaron heridas, entre ellas siete en estado grave, en el segundo impacto directo de un misil en la zona sur de Israel, donde se encuentra la principal instalación nuclear del país. Quince minutos después de una explosión que dejó 39 heridos en Dimona, otro golpe azotó a la región, esta vez en la localidad de Arad. Este segundo impacto dejó, según el servi-

cio de emergencias israelí Magen David Adom (MDA), al menos 64 personas heridas, siete de ellas graves -incluida una niña de 4 años-, así como 15 moderados y 42 leves. "Los equipos de la MDA continúan la búsqueda de más víctimas" entre los escombros de edificios afectados por el misil, añadió en un comunicado.

"La escena era terrible. Vimos una destrucción generalizada en varios edificios, con una densa columna de humo negro que se elevaba desde múltiples puntos, y reinaba el caos", describió uno de

sus paramédicos, que añadió que hay otra niña en estado moderado y dos niños con heridas leves. "Algunos de los heridos se encuentran inconscientes", detalló, por su parte, un grupo de voluntarios paramédicos.

Interceptores no tuvieron éxito. Unos 17 equipos de rescate continúan en la zona

17

equipos de rescate continúan en la zona afectada en Arad buscando personas atrapadas tras el derrumbe de un edificio

afectada en Arad buscando personas atrapadas tras el derrumbe de un edificio, mientras que en otro se desató un incendio. Bomberos detallaron que el impacto se produjo en el centro de la ciudad, confirmando que tres edificios resultaron afectados y que las llamas surgieron "en el cuarto piso" de uno de ellos, según un co-

municado. La MDA detalló que en el lugar se desplegaron decenas de ambulancias y unidades móviles de cuidados intensivos, así como helicópteros del mismo servicio de emergencias de Magen David Adom y de la Fuerza Aérea. Fuentes del Ejército israelí informaron a EFE que tanto el impacto de Dimona como el de Arad fueron directos, sin que los interceptores del sistema de defensa aérea que se activaron logran destruir los misiles antes de que llegaran al suelo.

ECONOMÍA

México subsidia la gasolina por el alza global del petróleo

La Secretaría de Hacienda de México anunció la reactivación del subsidio al impuesto a las gasolinas Magna, Premium y diésel para la semana del 21 al 27 de marzo, tras varios meses sin otorgar este estímulo, en medio del encarecimiento del petróleo por la escalada del conflicto en Medio Oriente. Según el acuerdo publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), el apoyo aplicará a los tres combustibles,

en un contexto de recientes incrementos en los precios internacionales del petróleo. El subsidio al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) no se otorgaba desde hace casi un año.

Un estímulo fiscal de hasta el 61% para el diésel. Para la semana del 21 al 27 de marzo, el estímulo fiscal será de 24,08 % para la gasolina Magna, equivalente a alrededor de 1,61 pesos (unos 0,09 dólares) por litro; de 7,47 %

para la Premium, unos 0,42 pesos (0,02 dólares); y de 61,8 % para el diésel, cerca de 4,5 pesos (0,25 dólares) por litro.

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, ha afirmado que su Gobierno cuenta con mecanismos fiscales para amortiguar posibles alzas en los combustibles ante el encarecimiento del petróleo derivado del conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán, que ha generado preocupación por el suministro energético global.

familia
segura
800-11-3040



COLOMBIA

DISIDENCIA DE LAS FARC MANDÓ MATAR A URIBE TURBAY

El asesinato del senador y precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe, perpetrado a mediados del año pasado en Bogotá, fue ordenado por la Segunda Marquetalia, una de las disidencias de la antigua guerrilla de las FARC, según el testimonio de uno de los condenados por este crimen.

CONFLICTOS

UCRANIA GOLPEA REFINERÍA EN LA REGIÓN RUSA DE SARATOV

Ucrania informó que atacó una refinería de petróleo en Saratov, en Rusia, que es utilizada para la maquinaria bélica del país. El Estado Mayor General indicó en un mensaje en la aplicación Telegram que el ataque se produjo esta madrugada y golpeó una de las refinerías más antiguas de Rusia.



CONFLICTOS

TRUMP AL PAPA: "NO QUIERO HACER UN ALTO EL FUEGO EN IRÁN"



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, respondió el viernes (20.03.2026) al papa León XVI que no está interesado en hacer un alto el fuego en Irán, después de que el pontífice pidiera una tregua y diálogo en Oriente Medio. "Podemos tener un diálogo, pero no quiero hacer un alto el fuego. No haces un alto el fuego cuando literalmente estás arrasando al otro bando", respondió Trump a la prensa en la Casa Blanca al ser cuestionado por la petición de León XVI. El republicano presumió el éxito de la ofensiva de Estados Unidos e Israel, que según dijo ha destruido a la Armada y la Fuerza Aérea de la República Islámica y ha matado a todos sus líderes. Cuestionado sobre su plan para garantizar la seguridad de los barcos en el estrecho de Ormuz, clave para el comercio de petróleo, Trump dijo que se trata de una "maniobra militar sencilla y relativamente segura". Sin embargo, apuntó que se necesita desplegar un número importante de buques, pero la OTAN "hasta ahora no ha tenido el valor de hacerlo". Trump aseguró que, en realidad, Estados Unidos no necesita el estrecho de Ormuz, dado que, según él, no lo utiliza, sino que los interesados en abrir la vía, bloqueada por Irán en represalia por la guerra, son los países europeos, Japón y Corea del Sur, entre otros. La guerra que libran Estados Unidos e Israel contra Irán desde el 28 de febrero, cuando fue asesinado el líder supremo del país, el ayatolá Alí Jameneí, está a punto de cumplir un mes sin que Trump haya aclarado cuánto prevé que se prolongue el conflicto.



GRANJA AVÍCOLA INTEGRAL SOFÍA LTDA

AGROPECUARIA: En sus ramas agrícolas y pecuarias en la producción y el mejoramiento genético, incubación, crianza, engorde, faeneo, procesamiento, industrialización de ganado bovino, caprino, ovino, porcino, aves de corral o avicultura así como el de preparación y limpieza de tierras, siembra, cosecha, industrialización, procesamiento, obtención de productos derivados de granos, cereales, oleaginosas, gramíneas, Comercialización, importación, exportación, consignación, comisión, representación de productos de la agropecuaria, así como equipos, maquinarias, herramientas, elementos, sistemas de producción de laboratorio, aditivos, medicamentos, alimentos, suplementos alimentarios, vitamínicos y en suma todo cuanto insumo, equipo, maquinaria aplicables al rubro de la agropecuaria. Alquiler de bienes muebles e inmuebles actividades de incubación, crianza, engorde, faeneo, procesamiento, industrialización de ganado bovino, caprino, ovino, porcino, aves de corral o avicultura, mejoramiento genético, actividades de crianza y engorde de peces, y demás actividades afines a la piscicultura, actividades de siembra, cosecha, industrialización, procesamiento, obtención de productos derivados de granos, cereales oleaginosas, gramíneas, etc. Actividades de transformación industrial, procesamiento, producción, empaquetamiento, envasado y embolsado, así como la importación y exportación, al por mayor y al detalle, compra, venta, distribución, comercialización, exportación, consignación, comisión, representación de todo tipo de bienes o productos perecederos y no perecederos, para el uso y/o consumo humano o animal incluyendo carnes de todo tipo y de los productos derivados de estas, fiambres, embutidos, charcutería, productos cárnicos, productos lácteos, frutas frescas, legumbres y productos afines. Productos de consumo masivo o a detalle aceites comestibles, salsas, harinas, cereales granos, frutos secos, alimentos balanceados para animales, enlatados, conservas, especias, productos lácteos, mantecas de origen vegetal o animal, condimentos, sal y de cualquiera otros productos destinados al consumo humano o animal, bebidas alcohólicas, sin alcohol y productos afines, productos relacionados como son leña, para combustible, madera rolliza y carbón vegetal y productos afines utensilios de cocina, artículos para el hogar, materiales eléctricos, electrodomésticos, incluyendo cubiertos, vajilla, ropa de casa, parrillas, parrillas eléctricas, utensilios para parrilla, equipos, maquinarias, herramientas, elementos, sistemas de producción de laboratorio, aditivos maquinas, repuestos y todo tipo de accesorios para uso industrial, comercial, medico automotriz, domésticos, agrícola ganadero y demás rubros afines. Mobiliario y demás equipos de oficina, útiles de escritorio papelería, oficina y materiales de construcción, materiales para equipos de computación, medicamentos, productos farmacéuticos, suplementos alimentarios, vitamínicos y productos afines de uso humano o animal, productos químicos para uso agrícola e industrial como insecticidas, pesticidas, fertilizantes, plásticos solventes y productos afines, insumos equipos, maquinaria y servicio, prestación de servicios relacionados a sistemas de incubación, producción, almacenamiento, transporte, conservación, preparación y limpieza de tierras producción, industrialización búsqueda de canales de comercialización para materias primas. Productos elaborados o semi-elaborados, comercio y la prestación de servicios de registro y control informático de producción y servicios afines, prestación de servicios de restaurante, catering preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas así como la comercialización y distribución de los mismos al público en general y toda actividad propia del negocio de servicios gastronómicos, prestación de servicios de mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos, equipos, maquinaria agrícola industrial y otros servicios similares.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-EM-SOF-001/2014 MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ASFI NO. 275/2014 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2014
 NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES SOFÍA I EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-SOF-023/2025 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/1325/2025 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 1 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-SOF-011/2026, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-56183/2026 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2026

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

"PAGARÉS BURSÁTILES SOFÍA I – EMISIÓN 1"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles SOFÍA I:

Bs. 100.000.000.- (Cien millones 00/100 Bolivianos)

A la fecha, el emisor no mantiene emisiones vigentes dentro del Programa

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS BURSÁTILES SOFÍA I – EMISIÓN 1:

Bs. 25.000.000,00

(VEINTICINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:	PAGARÉS BURSÁTILES SOFÍA I – EMISIÓN 1
GARANTÍA:	Quirografaría
FECHA DE EMISIÓN:	24 de marzo de 2026
PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:	El plazo de colocación primaria de la emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA EMISIÓN	Bolivianos (Bs)
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	A la orden. SOFÍA LTDA. reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente a la emisión, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	A mejor esfuerzo.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
TIPO DE INTERÉS:	Nominal, anual y fijo.
PAGO DE CAPITAL E INTERESES:	El Pago de Capital e intereses será efectuado al vencimiento de la presente emisión.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Mínimamente a la par del valor nominal.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y DE INTERESES DE LA PRESENTE EMISIÓN:	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. En el día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN: Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA: Tasa Discriminante. La tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada.
 Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Serie	Clave de Pizarra	Monto total	Valor nominal	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	SOF-PB1-N1U	Bs. 25.000.000	Bs. 1.000	25.000	10,70%	360 días	19 de marzo de 2027
CALIFICACIÓN DE RIESGO AL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES				Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.			
CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.				Perspectiva: Estable			
N-1							

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión".
 "Véase la sección 3 "Factores de Riesgo", páginas 14 al 18 la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos"
 "LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA."

La documentación relacionada a la presente emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., CAISA Agencia de Bolsa S.A. y MADISA S.A.

DEPORTES

BUNDESLIGA

EL BAYERN
GOLEA Y DA
OTRO PASO
AL TÍTULO

El FC Bayern Múnich dio otro paso firme hacia el título de la Bundesliga tras golear 4-0 al Union Berlin, en una jornada que reafirma su dominio absoluto en el campeonato. El conjunto bávaro, líder desde el arranque del torneo, suma ya 70 puntos y mantiene una ventaja de nueve unidades sobre el Borussia Dortmund, que también protagonizó una remontada vibrante al imponerse 3-2 al Hamburger SV. Tras el empate de la jornada anterior ante el Bayer Leverkusen, el Bayern volvió al triunfo en una semana redonda, luego de asegurar su clasificación a los cuartos de final de la UEFA Champions League con una contundente victoria sobre el Atlanta BC. En el complemento, el goleador Harry Kane firmó el 3-0 (49') y alcanzó los 31 tantos en la temporada.

SERIE A DE ITALIA

EL MILAN
DERROTA AL
TORINO Y ES
ESCOLTA

El AC Milan logró una valiosa victoria en San Siro tras imponerse al Torino por 3-2, en el compromiso disputado este sábado por la fecha 30 de la Serie A. Con este marcador, el Milan se instaló como escolta del Inter con cinco puntos de diferencia. El Milan golpeó primero gracias a un golazo de Strahinja Pavlovic a los 37 minutos. Sin embargo, el Torino reaccionó antes del descanso y logró igualar por medio de Giovanni Simeone (44'). En el complemento, el equipo local resolvió el encuentro en cuestión de minutos gracias a sus figuras francesas. Primero, Adrien Rabiot definió de volea tras un centro de Christian Pulisic (54'), y poco después Youssouf Fofana amplió la ventaja con un remate preciso dentro del área (56'). El Torino descontó mediante un penal convertido por Nikola Vlasic (83').

FECHA 31 DE LA PREMIER LEAGUE

Liverpool y Chelsea caen
y benefician al Aston Villa

INGLATERRA. El cuadro rojo no pudo ante el Brighton (2-1), mientras el Everton goleó a los Blue (3-0). La zona de Champions sigue abierta.

City y
Arsenal
disputan
un título

EL EQUIPO DE GUARDIOLA SE ENFRENTARÁ AL DE ARTETA ESTE DOMINGO DESDE LAS 12:30 (HORA BOLIVIANA) POR EL TÍTULO DE LA EFL CUP.



DEMOLEDOR. Danny Welbeck celebra su doblete sobre el Liverpool.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Liverpool FC y el Chelsea FC dieron un paso en falso en la lucha por clasificar a la próxima Liga de Campeones, tras caer ante el Brighton & Hove Albion (2-1) y el Everton FC (3-0), respectivamente, resultados que favorecen al Aston Villa FC, que cierra la jornada en zona de Champions. El conjunto de Birmingham, cuarto en la tabla, aprovechará este escenario cuando reciba al West Ham United FC, con la oportunidad de ampliar su ventaja sobre sus

perseguidores directos en la recta final de la temporada.

Resigna unidades. El Liverpool volvió a dejar puntos en el camino al encadenar su tercer partido sin ganar en la Premier League, en un duelo marcado por las ausencias de Mohamed Salah y Alisson Becker, ambos por lesión. El equipo dirigido por Arne Slot sufrió el doblete del experimentado Danny Welbeck (14' y 56'),

que anuló la igualdad parcial conseguida por Milos Kerkez (30').

Además, el conjunto 'red' sumó otra preocupación con la lesión del delantero Hugo Ekitiké, quien abandonó el campo apenas iniciado el partido. Pese al tropiezo liguero, Slot intentó bajar la tensión al recordar que su equipo sigue en carrera en otras competiciones, incluyendo los cuartos de final de la UEFA Champions League, donde enfrentará al vigente cam-

peón, el Paris Saint-Germain.

Cabizbajo. Por su parte, el Chelsea desperdició la oportunidad de escalar posiciones al caer con contundencia en su visita al Everton, sumando su cuarta derrota consecutiva. El equipo dirigido por Liam Rosenior mostró fragilidad defensiva y poca reacción ofensiva. El conjunto de Liverpool resolvió el partido con autoridad gracias al doblete de Beto (33' y 62') y un gol de gran factura de Iliman Ndiaye (76'), resultado que reactiva sus aspiraciones europeas y deja a los 'Blues' contra las cuerdas en la pelea por los puestos de Champions.

7

Fechas
Restan para el final
de la Premier; Arsenal
lidera con 70 puntos.

SE ENFRENTAN ESTE DOMINGO

El Madrid y el Atlético se
miden en medio de bajas

El derbi de este domingo (16:00, hora boliviana) entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid llega marcado por una circunstancia poco habitual en un calendario exigente. Las lesiones han tomado protagonismo en un momento de la temporada decisivo y tanto Álvaro Arbeloa como Diego Pablo Simeone van a tener que tomar decisiones.

Ausencias. El Real Madrid es el

más mermado: Thibaut Courtois, Éder Militão, David Alaba, Ferland Mendy, Dani Ceballos y Rodrigo no estarán disponibles. A ellas se suma el cartel de duda de Militão, Alaba y Jude Bellingham y la reciente aparición en el partido de Champions frente al Manchester City de Kylian Mbappé. Así, la portería volverá a estar ocupada por un Andriy Lunin. En el medio del campo, la ausencia de Ceballos ha dejado la puerta

abierta para el descubrimiento de Thiago Pitarch, y en la delantera, la baja de Rodrigo deja total protagonismo a Vinicius Jr. Por su parte, el Atlético de Madrid también llega condicionado, aunque con menor volumen de ausencias. Simeone no podrá contar con las bazas de Oblak, Pablo Barrios y Rodrigo Mendoza, a los que podría sumarse Marc Pubill, quien arrastra molestias en las costillas desde el duelo ante el Getafe.

